



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, al día 20 del mes de febrero de dos mil veintiséis, se reúnen en sesión extraordinaria los siguientes integrantes: Prof.Agdo.Lic. Darío SANTOS, Lics. Dirce BURKHARDT, Mauricio MONTERO, Arleth PELAEZ, Bres. Hernán CORRADO y Anthony SILVEIRA.

Orden del día:

Único punto: [Expediente 311613-000156-25 \(Traslado de Sede\)](#): Br. RIBEIRO MORALES Evelin Rocío, de la carrera Lic. en Fisioterapia (Generación 2021) solicita traslado desde Paysandú a Montevideo.

Atento a los argumentos e intercambio de opiniones vertidos en sesión del día de la fecha, la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Fisioterapia RESUELVE:

Acceder a lo solicitado por la estudiante Br. Evelin RIBEIRO MORALES y autorizar su traslado a Facultad de Medicina a efectos de continuar con sus estudios. Se deja constancia además que en ambas sedes se garantiza el nivel académico y docente.
(5 en 5)

Siendo las 12.30 hs y no habiendo más temas para su tratamiento se levanta la sesión.

Actuó como secretario de actas, el funcionario

Zelmar Caetano
Jefe de la Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

**Avda General Flores 2125
Montevideo -Uruguay
secretaría@fmed.edu.uy**

COMISIONES DE CARRERA

(0598) 29243414 int.3360